MUNICIPALIDAD DE KARAPAI

INTENDENCIA MUNICIPAL

"COMPROMISO Y TRANSPARENCIA"
2015 - 2020

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la Ciudad de Karapai, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno, siendo las diez horas, se reúne los Integrantes del Comité de Evaluación: EL Lic. Selva Salinas y El Sr. Justino Salinas, en adelante denominado el COMITÉ, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2021 "REPARACION DE 3 SANITARIOS ESC. BASICA N° 5.007 1° DE MARZO/ N° 7.314 1° DE MAYO / N° 5.006 SAN ISIDRO"**. El procedimiento se efectúa conforme a las Disposiciones de la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria N° 3439/07 (en adelante denominada LEY), reglamentada por el Decreto N° 2992/19** (en adelante denominada **DECRETO REGLAMENTARIO),** así como todas las especificaciones (en adelante denominada PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES) elaborado para el efecto.

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura, iniciándose el estudio detallado de las mismas de la siguiente manera:

Antecedentes:

1. **El o las Acta de apertura de Ofertas:**

La apertura de sobres fue realizada en fecha diez días del mes de mayo de 2021 con la participación de los Señores; Lic. Selva Salinas y la Sra. Carolina Gonzales Martínez, sin presencia del oferente.

Ítems	OFERENTE	MONTO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
1	**Oferente: CMBA CONSTRUCTORA CON RUC N° 1230063-2 representante el Arq. Cesar Jara Matto con C.I.N° 1.230.063 Y CORREO ELECTRONICO cesarjaramatto@gmail.com**	**Monto total de la Oferta: Gs. 75.136.800 (Guaraníes, Setenta y cinco millones, ciento treinta y seis mil, ochocientos)**

2. **COPIA DE SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS:**

NO SE REALIZARON SOLICITUDES Y ACLARACIONES.

3. **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 61º, DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.**

Se procede a la verificación del Cumplimiento de los requisitos de Carácter sustancial establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019.

OFERENTE	CMBA CONSTRUCTORA	
Criterios	**Cumple**	**No cumple**
Documento Sustancial (*)		
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	**Cumple**	**-**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada	**Cumple**	
Documentos legales		
I. Oferentes Individuales. Personas		

LIC. SELVA SALINAS ALVARENGA

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI Secretaría General

Físicas.		
Documento Sustanciales (*)		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	**Cumple**	
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	**Cumple**	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	**Cumple**	

LA OFERTA SE AGRUPA DE ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

Según el Art. 63 inc a) numeral 2 Decreto Reglamentario N° 2.992 establece lo siguiente, Las ofertas en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de Adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado las márgenes de preferencia cuando corresponda.
Se deja constancia que las ofertas no cuentan con errores aritméticos.

Oferente	Certificado de Producto y Empleo Nacional (20%)	Margen de preferencia (10%)	Precio de la Oferta	Precio Total (con aplicación del 20%)
CMBA CONSTRUCTORA	Presenta	No aplica	Gs. 75.136.800	Gs. 75.136.800

Se procedió a la Consulta y verificación a través del portal público del Ministerio de Industria y Comercio, que arrojo la información que la CMBA CONSTRUCTORA, cuenta con certificado de Producto y Empleo Nacional.

SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

El Art. 63.- inc a) numeral 3 establece lo siguiente, Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato

Análisis de los precios ofertados

Según se desprende del cuadro más arriba, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el oferente ha presentado precios que no están por encima del 10% ni por debajo del 20% al precio referencial.

Que, la oferta más baja corresponde a la **CMBA CONSTRUCTORA** con RUC 1230063-2 por la cual, de conformidad en el Art. 63 inc a) numeral 3 del Decreto 2.992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar

CMBA CONSTRUCTORA	CUMPLE	NO CUMPLE

LIC. SELVA SALINAS ALVARENGA

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI

INTENDENCIA MUNICIPAL

"COMPROMISO Y TRANSPARENCIA"
2015 - 2020

Capacidad legal		
Los oferentes deberán Declarar de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, declaración que forma parte del formulario de oferta A los efectos de la verificación contenida en los inc a) y b) del Art. 40 de la Ley, el comité de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP	**Cumple** Se ha constatado en el SINARH que el representante legal el Arq. Cesar Jara Matto con C.I.N° 1.230.063 no se encuentra como funcionario	

Requisitos documentales para la Evaluación de las condiciones de participación		
OFERENTE: CMBA CONSTRUCTORA		
Criterios	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	**Cumple**	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada	**Cumple**	
c) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	**Cumple**	
d) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**Cumple**	
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**Cumple**	
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**Cumple**	
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**Cumple**	
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**Cumple**	

Capacidad Financiera

LIC. SELVA SALINAS ALVARENGA

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI

INTENDENCIA MUNICIPAL

"COMPROMISO Y TRANSPARENCIA"
2015 - 2020

Requisitos documentales para la Evaluación	
Formulario N° 05 Situación Financiera – CUMPLE	
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de capacidad financiera	
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
c) IVA del último mes	Cumple

Capacidad Financiera

Criterios de Evaluación (Formulario N° 05)	CUMPLE	NO CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50% • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. • Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**Cumple**	**-**

d.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

LIC. SELVA SALINAS ALVARENGA

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI

INTENDENCIA MUNICIPAL

"COMPROMISO Y TRANSPARENCIA"
2015 - 2020

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

Criterios	Cumple/No Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**Cumple**
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**Cumple**
Balances 2017, 2018 y 2019	**Cumple**

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos documentales para la Evaluación	Cumple/No Cumple
Requisitos Mínimos: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 %. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**Cumple**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Requisitos Mínimos	Cumple/No Cumple
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos (cinco) 5 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**Cumple**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

LIC. SELVA SALINAS ALVARENGA

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
Secretaría General

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Requisitos documentales para la Evaluación	Cumple/No Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**Cumple**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**Cumple**
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	**Cumple**
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**Cumple**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos documentales para la Evaluación	Cumple/No Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 ingeniero o arquitecto para residente para el sitio de obras con 5 años mínimo de Experiencia. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad Similares. 3 oficiales y 5 ayudantes como Mínimo.	**Cumple**

g.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Formulario N° 06 Capacidad en materia de Personal	
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**Cumple**
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**Cumple**

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos documentales para la Evaluación	Cumple/No Cumple
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión tumbita para traslado de máquinas,	**Cumple**

LIC. SELVA SALINAS ALVARENGA

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
Secretaría General

herramientas menores etc. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	

h.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Formulario N° 07 Capacidad en materia de Equipos	
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

Ítems del llamado REPARACION DE 3 SANITARIOS ESC. BASICA N° 5.007 1° DE MARZO/ N° 7.314 1° DE MAYO / N° 5.006 SAN ISIDRO con ID: 394471						
LOTE NRO: 1						
REPARACION DE SANITARIOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	72131601-005	Destechado	Metros cuadrados	17.8	18,000	320,400
2	72131601-005	Demolición Piso Existente	Unidad	7.8	18,000	140,400
3	72131601-007	Techado cambio de tejas sobre tejuelon existente	Metros cuadrados	17.8	130,000	2,314,000
4	72131601-009	Carpeta para colocación de Piso	Metros cuadrados	7.8	39,000	304,200
5	72131601-	Colocación de Piso Cerámico	Metros	7.8		

LIC. SELVA SALINAS ALVARENGA

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
Secretaría General

	009	PI3	cuadrados		125,000	975,000
6	72131601-008	Revoque de Paredes a la Cal	Metros cuadrados	12	39,000	468,000
7	72131601-009	Revestido de azulejos	Metros cuadrados	14	110,000	1,540,000
8	72131601-012	Guarda Obra	Metros cuadrados	12	75,000	900,000
9	72131601-012	Pintura de Paredes al Latex	Metros cuadrados	43	20,000	860,000
10	72131601-012	Pintura de Paredes sintético	Metros cuadrados	12	32,000	384,000
11	72131601-012	Pintura de techo al Latex	Metros cuadrados	17.8	32,000	569,600
12	72131601-011	Instalación Sanitaria Desagüe Cloacal	Unidad	1	1,300,000	1,300,000
13	72131601-011	Colocación de mingitorios	Unidad	2	550,000	1,100,000
14	72131601-011	Arreglo de artefactos sanitarios	Unidad	1	1,850,000	1,850,000
15	72131601-011	Registros 0.50x0.50	Unidad	1	220,000	220,000
16	72131601-011	Cámara Séptica	Unidad	1	1,600,000	1,600,000
17	72131601-011	Pozo Absorbente	Unidad	1	3,800,000	3,800,000
18	72131601-010	Puerta tipo tablero	Unidad	2	1,200,000	2,400,000
19	72131601-010	Puerta para boxes tipo placa	Unidad	3	500,000	1,500,000
20	72131601-001	Instalación Eléctrica	Unidad	1	1,900,000	1,900,000
21	72131601-013	Limpieza Final	Unidad	1	600,000	600,000
Precio Total						**25,045,600**
LOTE NRO: 2						
REPARACION DE SANITARIOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	72131601-005	Destechado	Metros cuadrados	17.8	18,000	320,400
2	72131601-005	Demolición Piso Existente	Unidad	7.8	18,000	140,400
3	72131601-007	Techado cambio de tejas sobre tejuelon existente	Metros cuadrados	17.8	130,000	2,314,000
4	72131601-009	Carpeta para colocación de Piso	Metros cuadrados	7.8	39,000	304,200
5	72131601-009	Colocación de Piso Cerámico PI3	Metros cuadrados	7.8	125,000	975,000
6	72131601-008	Revoque de Paredes a la Cal	Metros cuadrados	12	39,000	468,000

LIC. SELVA SALINAS ALVARENGA

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
Secretaría General

7	72131601-009	Revestido de azulejos	Metros cuadrados	14	110,000	1,540,000
8	72131601-012	Guarda Obra	Metros cuadrados	12	75,000	900,000
9	72131601-012	Pintura de Paredes al Latex	Metros cuadrados	43	20,000	860,000
10	72131601-012	Pintura de Paredes sintético	Metros cuadrados	12	32,000	384,000
11	72131601-012	Pintura de techo al Latex	Metros cuadrados	17.8	32,000	569,600
12	72131601-011	Instalación Sanitaria Desagüe Cloacal	Unidad	1	1,300,000	1,300,000
13	72131601-011	Colocación de mingitorios	Unidad	2	550,000	1,100,000
14	72131601-011	Arreglo de artefactos sanitarios	Unidad	1	1,850,000	1,850,000
15	72131601-011	Registros 0.50x0.50	Unidad	1	220,000	220,000
16	72131601-011	Cámara Séptica	Unidad	1	1,600,000	1,600,000
17	72131601-011	Pozo Absorbente	Unidad	1	3,800,000	3,800,000
18	72131601-010	Puerta tipo tablero	Unidad	2	1,200,000	2,400,000
19	72131601-010	Puerta para boxes tipo placa	Unidad	3	500,000	1,500,000
20	72131601-001	Instalación Eléctrica	Unidad	1	1,900,000	1,900,000
21	72131601-013	Limpieza Final	Unidad	1	600,000	600,000
Precio Total						**25,045,600**
LOTE NRO: 3						
REPARACION DE SANITARIOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	72131601-005	Destechado|	Metros cuadrados	17.8	18,000	320,400
2	72131601-005	Demolición Piso Existente	Unidad	7.8	18,000	140,400
3	72131601-007	Techado cambio de tejas sobre tejuelon existente	Metros cuadrados	17.8	130,000	2,314,000
4	72131601-009	Carpeta para colocación de Piso	Metros cuadrados	7.8	39,000	304,200
5	72131601-009	Colocación de Piso Cerámico PI3	Metros cuadrados	7.8	125,000	975,000
6	72131601-008	Revoque de Paredes a la Cal	Metros cuadrados	12	39,000	468,000
7	72131601-009	Revestido de azulejos	Metros cuadrados	14	110,000	1,540,000

LIC. SELVA SALINAS ALVARENGA

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
Secretaría General

8	72131601-009	Guarda Obra	Metros cuadrados	12	75,000	900,000
9	72131601-012	Pintura de Paredes al Latex	Metros cuadrados	43	20,000	860,000
10	72131601-012	Pintura de Paredes sintético	Metros cuadrados	12	32,000	384,000
11	72131601-012	Pintura de techo al Latex	Metros cuadrados	17.8	32,000	569,600
12	72131601-011	Instalación Sanitaria Desagüe Cloacal	Unidad	1	1,300,000	1,300,000
13	72131601-011	Colocación de mingitorios	Unidad	2	550,000	1,100,000
14	72131601-011	Arreglo de artefactos sanitarios	Unidad	1	1,850,000	1,850,000
15	72131601-011	Registros 0.50x0.50	Unidad	1	220,000	220,000
16	72131601-011	Cámara Séptica	Unidad	1	1,600,000	1,600,000
17	72131601-011	Pozo Absorbente	Unidad	1	3,800,000	3,800,000
18	72131601-010	Puerta tipo tablero	Unidad	2	1,200,000	2,400,000
19	72131601-010	Puerta para boxes tipo placa	Unidad	3	500,000	1,500,000
20	72131601-001	Instalación Eléctrica	Unidad	1	1,900,000	1,900,000
21	72131601-013	Limpieza Final	Unidad	1	600,000	600,000
Precio Total						**25,045,600**

No se produjeron errores aritméticos

5. **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**
Se selecciona a la **CMBA CONSTRUCTORA**, como la propuesta con el precio más bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 7 inc g) del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.

Que, el comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la **CMBA CONSTRUCTORA** con RUC N° 1230063-2 con representante legal el Arq. Cesar Jara Matto con C.I.N° 1.230.063 referente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2021 REPARACION DE 3 SANITARIOS ESC. BASICA N° 5.007 1° DE MARZO/ N° 7.314 1° DE MAYO / N° 5.006 SAN ISIDRO LOTE N° 01 REPARACION DE SANITARIO ESC. BAS. 5.007 1° DE MARZO GS. 25.045.600 LOTE N° 02 REPARACION DE SANITARIO ESC. BAS. N° 7.314 1° DE MAYO GS. 25.045.600 LOTE N° 03 REPARACION DE SANITARIO ESC. BAS. N° 5.006 SAN ISIDRO GS. 25.045.600 TOTALIZANDO ASI LA SUMA DE LOS LOTES N° 01, 02 Y 03 GS. 75.136.800 (GUARANIES, SETENTA Y CINCO MILLONES, CIENTO TREINTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS**).----------

LIC. SELVA SALINAS ALVARENGA

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
Secretaría General

7. <u>LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:</u>

Finalizado el acto, precia lectura y ratificación de su contenido siendo las once horas, a los diez días del mes de mayo de 2021, en la oficina de la Secretaria General, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

8. <u>NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.</u>

LIC. SELVA SALINAS ALVARENGA
Miembro del Comité

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
Secretaría General

Justino Salinas
Miembro del Comité